



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

24 FEB 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO **000365** DE 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1414 de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.523.533, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 16 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$ 9.161.181.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS** tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

24 FEB 2020

SYLVIA COSTAÍN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Hector Julio Quiñones Montoya
Revisó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Ella Vanessa Mendoza
Agredy Caycedo Caycedo/ Daniel Gonzalez